



## DECRETO U. DE C. Nº 92 328

## VISTOS:

Lo acordado por el Directorio el 18.12.92 en orden a conferir a don ECKHARD SCHMIDT HARMS la calidad especial de MIEMBRO HONORARIO de la CORPORACION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, que dicho acuerdo se ha fundado en que a su respecto concurren los requisitos indicados en el cuerpo normativo que estableció esa distinción, toda vez que el Sr. SCHMIDT HARMS ha contribuido en forma destacada al desarrollo institucional de la Corporación, lo que aparece demostrado a través de los siguientes antecedentes: fue el primer Licenciado en Química de la Universidad de Concepción en 1965, donde recibió el Premio Universidad. Obtuvo su Doctorado en Química en la Universidad de Marburgo/Alemania en 1970, con máxima distinción. En 1971, fue Director de Investigación en la Industria Química "Monsanto" en Zurich/Suiza. En 1972 se reintegra a la Universidad de Concepción como docente del Instituto Central de Química, donde gracias a su gestión se consolidó la ayuda económica del Gobierno Alemán que permitió la creación en el Instituto Central de Química el "Departamento de Polímeros", dentro del Convenio de Cooperación Universidad de Concepción-Universidad de Marburgo, y el establecimiento en 1974 del primer Doctorado en esta Casa de Estudios, esto es, el grado de Doctor en Ciencias, con mención en Química; que ello a su vez, ha posibilitado que un importante número de docentes de nuestra Universidad pudiera hacer su Doctorado en Alemania y en la Universidad de Concepción, mediante becas del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico). Desde 1973 y hasta 1977, fue Director del "Departamento de Polímeros". En 1977, se hace cargo de todos los Proyectos que el Gobierno Alemán tiene con los países en vías de desarrollo, función que desempeña en la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ, institución que hasta hoy ha donado valiosos equipamientos a varias Facultades de nuestra Universidad. En 1978, recibe una oferta del DAAD de hacerse cargo de todos los asuntos de Intercambio Académico entre Alemania y todos los países asiáticos. Atendida su vasta experiencia en este continente, el DAAD le ofrece el cargo de Director para Latinoamérica, el que ejerció hasta 1988, fecha en la cual se integra como Profesor Visitante en la Facultad de Ciencias, invitado por la Universidad de Concepción. Después de pocas semanas en este cargo se une a destacados profesores del Departamento de Química y se crea el "Laboratorio de Recursos Renovables", dicho Laboratorio ha sido reconocido como equivalente en su nivel académico por una serie de países industrializados y por lo tanto puede actuar en la certificación de calidad para productos de exportación a esos países. Hasta diciembre de 1992, se



desempeñó como coordinador de este Laboratorio. A su destacada contribución al desarrollo institucional de la Corporación, debe agregarse además sus significativos trabajos científicos presentados en el campo de su especialidad; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 92-295 de 18.12.92, que aprobó las normas que regulan el otorgamiento de la mencionada distinción honorífica; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y los estatutos de la Corporación,

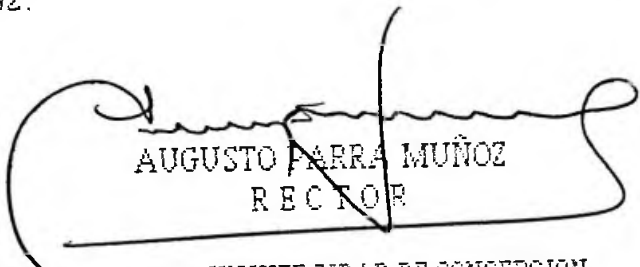
**DECRETO:**

Otórgase la Calidad Especial de MIEMBRO HONORARIO de la CORPORACION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, a don **ECKHARD SCHMIDT HARMS**, y entréguese en ceremonia pública la Medalla correspondiente.

Anótese en el Libro Especial de Miembros Honorarios.

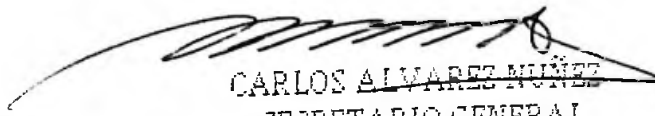
Transcribese al Sr. Eckhard Schmidt Harms; a los Sres. integrantes del Directorio; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de diciembre de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ MUÑOZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.